



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 30 de septiembre de 2025.

VISTO: El Expediente N° 00-07745/2025 del registro de nuestra Universidad, y;

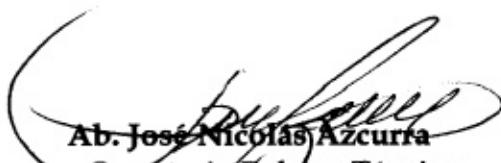
CONSIDERANDO:

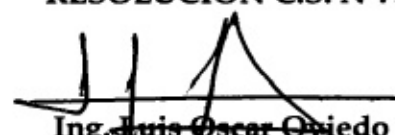
Que, mediante el Expediente referenciado en el "Visto" de la presente, la Secretaría de Posgrado y Graduados de esta Universidad, Dra. Silvina Valeria Schab, solicita se Declare de Interés Institucional las "IV Jornadas de Posgrado de la UNLaR. Posgrado en acción: visibilizando el trabajo de la Secretaría de Posgrado", establecidas por calendario académico, Resolución Rectoral N° 962/2024.

Que, en ese sentido, señala que las mencionadas jornadas se desarrollaran los días 30 y 31 del mes de octubre del corriente año, y tienen por objetivo exponer las actividades y acciones realizadas por la Secretaría de Posgrado y Graduados de esta Casa de Altos Estudios, desde el punto de vista académico y de gestión administrativa, fundamentales para el desarrollo de la excelencia académica. Asimismo, permite generar un espacio para la reflexión y el intercambio de ideas entre los académicos y estudiantes de posgrados.

Que, interviene la Secretaría Legal y Técnica mediante Dictamen N° 373/25, por el cual sugiere que se dicte el acto administrativo que declare de interés institucional las Jornadas de marras.

Que, puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en Sesión Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2025, y en el marco de lo establecido en el artículo 74° inc. "45" de nuestro Estatuto Universitario, resolvió por unanimidad hacer lugar a lo solicitado.


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN C.S. N°: 248

Ing. Luis Oscar Oviedo
Presidente A/C
Consejo Superior



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 30 de septiembre de 2025.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL, las "IV Jornadas de Posgrado de la UNLaR. Posgrado en acción: visibilizando el trabajo de la Secretaría de Posgrado", a realizarse los días 30 y 31 de octubre del corriente año, en conformidad con lo señalado en los "Considerandos" de esta Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese; Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 248


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Ing. Luis Oscar Oviedo
Presidente A/C
Consejo Superior